



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional que vería con agrado se reestructurara el Comité Olímpico Argentino, con el propósito de lograr una genuina representación de las disciplinas deportivas que se practican en el país, sobre la base del federalismo y la elección democrática de sus autoridades.-

Artículo 2o.- Que repudia la actuación del general Ernesto Alais, como Presidente de la Delegación Olímpica Argentina que participó en los Juegos Olímpicos de Barcelona, España.-

Artículo 3o.- Remitir copia de la presente comunicación a las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Nación.-

Artículo 4o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 127/1992